

En cuatro meses cayeron 507 civiles

En ese lapso, 555 personas fueron secuestradas en Colombia. Hay más denuncias de tortura que de desaparición forzada. El informe recoge datos de la Defensoría, Procuraduría y ONG, entre otros.

Como las plagas de Egipto, las más diversas formas de violencia hacen parte de la cotidianidad colombiana. (VER GRAFICAS: HECHOS Y VICTIMAS 1998, MASACRES COMETIDAS 1998, CIVILES MUERTOS FUERA DE COMBATE)

Las estadísticas que diariamente producen los organismos del Estado y las ONG demuestran que en el país confluyen, por causa del conflicto armado y la violencia cotidiana, todas las formas posibles de violación de los derechos humanos fundamentales. Sin embargo, esas cifras no dan una idea clara de la realidad, en primer lugar, por la dispersión de esfuerzos.

Cuando asumió sus funciones como comisionado para los Derechos Humanos, el vicepresidente Gustavo Bell se dio a la tarea de recoger las más diversas estadísticas sobre la violencia, a través del Observatorio de los Derechos Humanos en Colombia, cuyo primer informe será dado a conocer hoy y al cual tuvo acceso anticipadamente EL TIEMPO.

El informe del Observatorio recoge las estadísticas de la Defensoría del Pueblo, el Programa Presidencial contra el Secuestro, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), Justicia y Paz, la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación y el Comando del Ejército, entre otras instancias que manejan información sobre el conflicto armado.

Civiles, las víctimas

De acuerdo con el informe del Observatorio, las cifras demuestran que los civiles inermes siguen siendo las principales víctimas del conflicto armado, con 507 muertes desde el 1 de diciembre hasta el 30 de abril.

Los principales responsables de esas muertes fueron los grupos de autodefensa, con 252 casos, seguidos por las Farc, con 220. El Eln y el Epl también asesinaron a personas ajenas al conflicto durante ese período.

El panorama del secuestro es igualmente preocupante. Desde el 1 de enero hasta el 19 de abril, habían sido secuestradas 555 personas. El 54 por ciento de esas retenciones tuvo un interés económico y su responsabilidad recae en la guerrilla.

Esta cifra, sin embargo, se quedó corta pues en el balance no están incluidos los rehenes de la iglesia de La María, en Cali o del club de pesca de Barranquilla.

Respecto de las masacres, en las cuales las víctimas fueron igualmente civiles, durante

PERIODICO: EL TIEMPO
FECHA: JUNIO 24 DE 1999
TEMA: DERECHOS HUMANOS

1998 murieron en el país 1.231 personas en 194 hechos de esta naturaleza. En las 91 incursiones que se le atribuyen a la guerrilla, el número de víctimas fue de 664.

Los paramilitares, que según las estadísticas de la Defensoría del Pueblo, cometieron 103 masacres, dejaron 567 muertes.

Víctimas del conflicto

El informe del Observatorio recoge las estadísticas del Cinep, según las cuales durante 1998 murieron en Colombia 3.051 personas por la violencia político social. De esa cifra, 1.545 fueron combatientes de las fuerzas involucradas en la guerra, en 630 acciones.

Cita esa misma fuente que, durante el mismo período hubo 2.419 víctimas de violaciones a los derechos humanos y 1949 infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Uno de los datos sobresalientes del informe, en lo que se refiere a las denuncias ante los propios organismos del Estado es la aparición del fenómeno de la tortura, como el más frecuente dentro de las violaciones a los derechos humanos atribuidas a agentes del Estado, por encima de la desaparición forzada.

De acuerdo con la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, durante 1998 se recibieron 606 quejas. De este total, 287 se convirtieron en expedientes disciplinarios, de los cuales, 119 fueron por tortura, 75 a desapariciones forzadas, 71 a homicidios múltiples y masacres y 21 a otras infracciones contra el Derecho Internacional Humanitario.

El resto de quejas, 319, sirvieron para adelantar acciones preventivas.

Del total de expedientes abiertos durante el año pasado, 55 casos fueron fallados en primera instancia lo que afectó a 173 funcionarios del Estado, en su mayoría miembros del Ejército. De esa cifra, 99 ya habían sido sancionados antes de terminar el año pasado.

En segunda instancia, el Procurador General produjo 31 fallos, lo que implicó la ratificación de la sanción en 15 casos.

El informe detalla además que la justicia penal militar remitió a la jurisdicción ordinaria 317 procesos en los que se vieron involucrados miembros de la fuerza pública